

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2020-665 *Concesión de licencia de actividad para instalación de fase de recría en parcela 38, polígono 19, sitio del Solarón, en Castanedo.*

Por resolución de Alcaldía de fecha 23 de enero de 2020, se inicia expediente de concesión de licencia de actividad sometida a comprobación ambiental para instalación de fase de recría, incoado a instancia de S. A.T. JOGU, en el pueblo de Castanedo, sitio del Solarón, polígono 19, parcela 38.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ribamontán al Mar, 23 de enero de 2020.

El alcalde,

Francisco Manuel Asón Pérez.

[2020/665](#)